

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 11 de los corrientes.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de marzo de 1976.

CALVO-SOTELO

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

4990 *ORDEN de 17 de febrero de 1976 por la que cesa don Alvaro Muñoz López como Presidente de la Junta de Gobierno de la Escuela de Organización Industrial, y se designa Presidente de la misma Junta a don Rafael Orbe Cano.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 3.º del Reglamento de la Escuela de Organización Industrial, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1968,

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de los Ministerios de Educación y Ciencia y de Industria, ha tenido a bien disponer el cese de don Alvaro Muñoz López como Presidente de la Junta de Gobierno de la Escuela de Organización Industrial, agradeciéndole los servicios prestados, y designar Presidente de la misma Junta a don Rafael Orbe Cano.

Lo que comunico a VV. EE. a los procedentes efectos.
Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 17 de febrero de 1976.

OSORIO

Excmos. Sres. Ministros de Educación y Ciencia e Industria.

MINISTERIO DE JUSTICIA

4991 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Angel Luis Herrán de las Pozas, Registrador de la Propiedad de Getafe III, que ha cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Angel Luis Herrán de las Pozas, Registrador de la Propiedad de Getafe III, que tiene categoría personal de primera clase y el número 26 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1976.—El Director general, Luis Martínez Gil.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

4992 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Julián Dávila García, Registrador de la Propiedad excedente, que ha cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Julián Dávila García, Registrador de la

Propiedad excedente, que tiene categoría personal de primera clase y el número 7 del escalafón de Cuerpo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1976.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

4993 *ORDEN de 1 de marzo de 1976 por la que se dispone el cese como Inspector general de Personal y Servicios de don Jacinto Martín Herrero.*

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 40 del vigente Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa de 17 de julio de 1975,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese en el cargo de Inspector general de Personal y Servicios de don Jacinto Martín Herrero, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1976.

FRAGA IRIBARNE

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

4994 *ORDEN de 1 de marzo de 1976 por la que se dispone el cese en el cargo de Comisario general de Fronteras de don Ricardo Piney Gutiérrez.*

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 40 del vigente Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa de 17 de julio de 1975,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese en el cargo de Comisario general de Fronteras de don Ricardo Piney Gutiérrez, por haber sido designado para el de Comisario general del Documento Nacional de Identidad.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1976.

FRAGA IRIBARNE

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

4995 *ORDEN de 1 de marzo de 1976 por la que se dispone el cese como Jefe de Información de don Gregorio Marcotegui Azcona.*

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 40 del vigente Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa de 17 de julio de 1975,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese en el cargo de Jefe de Información de don Gregorio Marcotegui Azcona, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1976.

FRAGA IRIBARNE

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.